

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

29 DE AGOSTO DE 2018

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:33 (Diez horas con treinta y tres minutos) del día 29 (veintinueve) de agosto del 2018 (dos mil dieciocho), se celebró la sesión ordinaria número treinta y seis, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta, C. Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. Jorge Gutiérrez Alvarado, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de Asistencia e instalación de la sesión
- 2° Lectura del acta anterior
- 3° Audiencia con personal de Obra Pública
- 4° Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores del mes de julio de 2018
- 5° Solicitud y en su caso aprobación de gastos del XII Festival de Verano
- 6° Solicitud por parte del Presidente Municipal para que se autorice habilitar como Recinto Oficial la Plaza Principal para llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para rendir el Tercer Informe
- 7° Solicitud y en su caso aprobación del manual para entrega-recepción
- 8° Autorización para suscribir acuerdo de cooperación con el Gobierno del Estado y la creación del Comité especializado en ética y anticorrupción
- 9° Solicitud y en su caso aprobación de actualizaciones al Código de Ética
- 10° Solicitud para llevar a cambio de sector de rústico a urbano de la cuenta R002438 a nombre de Arias Iñiguez Oscar y Cda. Del predio "La Paleta" con una superficie de 205.04m²
- 11° Audiencia con integrantes de la JIAS para la presentación, análisis y en su caso aprobación de:
 1. Programa Regional de Cambio Climático Región Altos Sur de Jalisco
 2. Programa Municipal de Cambio Climático Cañadas de Obregón, Región Altos Sur de Jalisco

3. Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur de Jalisco 2018-2021

12° Audiencia con la Dra. Verónica Pinto

13° Solicitud y en su caso aprobación para jubilación de los siguientes empleados:

Imelda Limón Arámburo, María Alicia Pérez Rodríguez, Emilio Martínez Miranda, José Morales López, Miguel Sandoval Carranza

14° Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:33 horas del día 29 de agosto de 2018, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento, Declaración del Quorum legal, Instalación de la sesión

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, José de Jesús Sainz Muñoz, Jéssica Haydeé González Cuevas, Enedino García Ulloa, Jorge Gutiérrez Alvarado, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 11 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 29 de agosto de 2018, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: lectura del acta anterior

Para el desahogo del segundo punto, se solicita omitir el punto para lo cual se levanta la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Audiencia con personal de obra pública

Para el desahogo del tercer punto del orden del día y en uso de la voz, el **Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal**

CUARTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de gastos mayores del mes de julio de 2018

Para proceder al desahogo del cuarto punto aprobado en el orden del día, el **Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal**: como siguiente punto se tiene la solicitud y en su caso aprobación de los gastos mayores del mes de julio, los que ya se le pasaron, para su revisión, en esta ocasión Chuy el tesorero no puede estar presente debido a que está concluyendo documentos que tiene que presentar, pero si hay alguna duda pues nada más me preguntan.

No sé si haya alguna duda en relación a los gastos. ¿Estamos de acuerdo? Muy bien, gracias.

Aprobado.

QUINTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de gastos del XII Festival de Verano

Para el desahogo del quinto punto del orden del día, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal: en el siguiente punto que es el número cinco, es la aprobación de gastos del XII Festival de Verano, se había dado un presupuesto de \$366,942. Y al último se gastó \$363,510.00 ¿sí?, ya redondeado y con lo que se juntó y lo que salió. Al final con el presupuesto quedamos prácticamente como \$2,000.00 pesos más abajo.

¿No sé si estén de acuerdo con esa cuestión? ¿sí? gracias.

Aprobado.

SEXTO PUNTO: Solicitud por parte del presidente Municipal para que se autorice habilitar como Recinto Oficial la Plaza Principal para llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para rendir el Tercer Informe

Para el cumplimiento al sexto punto del orden del día, y en uso de la voz, el presidente municipal, **Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez**: como número seis es solicitarles a todos y cada uno de ustedes que se apruebe como recinto oficial para la sesión solemne del informe de gobierno la Plaza Principal para el día 15 de septiembre, para poder llevar ahí el tercer informe de gobierno, el cual estábamos pensando a las 7:30 de la tarde, entonces no sé si estén de acuerdo que sea ese día y que se de ahí en la plaza principal.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿cuánto tiempo piensan que el informe, yo hago mi comentario, me parece bien el día y me parece bien el lugar, ya ven que el año pasado a mucha gente el lugar no le agrado. El asunto es, por ejemplo, ese es el día del grito, es

el 15, ya ves que, conociéndonos, si al cabo al que le interesa el informe, le interesa el informe, ¿si se invitara a las 7:00 para que se empiece a las 7:30 para que se acabe a las 8:30? Porque hay gente que le gusta ir a la plaza y ya no quiere, porque si hay gente que no le gustan ese tipo de cosas.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: nosotros pensábamos Chepe iniciarlo puntualmente a las 7:30 p.m., luego terminando, se le ofrece una cena a la gente, yo ya hablé con Don Sergio y dijo que me iba a apoyar con un marrano o dos, posteriormente vamos a hacer la coronación de la reina a las 9:30p.m.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: pues, por ejemplo, la comida no se acaba en media hora.

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: una hora se lleva más o menos. Nosotros pensamos así, entre 7:30 – 8:30 hacer el informe, 8:30-9:30 dar de cenar, a las 10:00 p.m., hacer la coronación, después de la coronación, ya ven que se baja la reina a dar su vuelta al jardín, y 10:30p.m.-11:00p.m. dar el grito y después que se queden ahí al baile. Porque al día siguiente pues sería a las 10:00 a.m. el desfile, voy a hablar con los directores. Mas o menos así este medio planeado. Se va a presentar un video, esta vez no se va a leer.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Sería el que publicaron en el face?

Presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: Esa es una parte, se presentó un video del resumen de obras que se hicieron en la administración, unas 25 obras. Queremos sacar una relación de todas las obras para agregar al informe de gobierno. Se quería presentar durante los días de la fiesta y por una cosa u otra nada más se presentó un día, entonces le pedía a Luis Felipe, sabes que, desconcéntralo y vamos a ir subiendo cada día a la página del Ayuntamiento una obra diferente. Vamos a empezar con las obras de las localidades y al final con las de cabecera municipal.

Entonces me dicen estas personas que van a hacer el video que va a quedar como de 45 minutos y 15 más o menos el del DIF, entonces estaríamos hablando que entre todo nos estamos llevando alrededor de 1 hora y 20 minutos, si empezamos exactamente a las 7:30 entonces estaríamos terminando más o menos a las 8:15 p.m. ¿entonces están de acuerdo que sea ahí en la plaza principal?

Secretario general: aprobado

SÉPTIMO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación del manual para entrega-recepción

Dando continuidad a la sesión y procediendo al desahogo del séptimo punto, el **Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas en uso de la voz, señala:** Este es el manual de entrega-recepción estamos proponiendo nosotros para las nuevas autoridades, si gustan se los podemos entregar, aquí vienen las actas, vienen pues por áreas todo lo que se va a entregar a la nueva administración, yo el próximo viernes

vamos a tener una reunión con la nueva administración, no se quienes vaya a venir, me habló el abogado que trae el presidente electo, nos pidió que si nos podemos reunir este próximo viernes para ver en que situación guarda el municipio, de que manera vamos hacer la entrega recepción e ir viendo los detalles de la transición. La reunión es el viernes a las 10:00 a.m. Si alguno de los regidores nos quiere acompañar están cordialmente invitados. Nosotros de nuestra parte vamos a hacer nuestro equipo de entrega-recepción que por ley nos maneja a tres personas que, en este caso, por fuerzas es el síndico, su servidor y va a estar Vero ahí en el mismo comité porque Vero es la encargada de lo que viene transparencia y lo que viene siendo contraloría. Yala administración entrante ellos ya decidirán quienes estarán en su comité.

Nosotros estamos haciendo este manual que por parte de transparencia nos están pidiendo y aparte se van a hacer las actas. Este es un formato que nos hicieron llegar y que se va a estar utilizando. De este se va a firmar, nos quedaremos con una copia y el otro se lo entregamos a la nueva administración para que en su momento que vayan a salir pues les sirva para hacerlo.

Esto es prácticamente, ¿no sé si estén de acuerdo? Sí, gracias.

Secretario General: aprobado.

OCTAVO PUNTO: Autorización para suscribir acuerdo de cooperación con el Gobierno del Estado y la creación del Comité especializado en ética y anticorrupción

Para el desahogo del octavo punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez: el siguiente punto que es el número ocho, es la Autorización para suscribir acuerdo de cooperación con el Gobierno del Estado y la creación del Comité especializado en ética y anticorrupción. Nos están pidiendo, bien nosotros ni lo vamos a hacer, prácticamente quien lo va a hacer es el gobierno del estado, nos están pidiendo por parte del congreso donde nos están solicitando que de forme este comité, ya ven que últimamente por lo de transparencia que quede todo muy claro, que quede todo muy específico y están invitando a personas dentro y fuera del gobierno para tener ese comité anticorrupción y supuestamente tener vigilados a los funcionarios. Entonces esto es algo que se mandó a los 125 municipios y pues ellos necesitan nada más la aprobación de 63, lo que es la mayoría para que se lleve a cabo este trabajo.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: dice que en cuanto al municipio no lo va a llevar cabo en cuanto a organizarlo, nada más aprobar el punto.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: nosotros prácticamente sería aprobar nada más, verdad ya porque por los tiempos.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Entonces ahí realmente ya ¿cuántos puntos ha habido de ese tipo?

Contralor Verónica González Rojas: en el punto número ocho son dos puntos en uno sólo; el primero dice autorización para suscribir acuerdo de cooperación con el gobierno del estado y el municipio, ese es en Contraloría del estado y contraloría

municipal, cada administración se hace un convenio de coordinación y el de nosotros ya caducó, lo que piden es que ustedes autoricen que haya otro nuevo convenio de coordinación para que entre el otro gobierno electo municipal pueda tener ese convenio con la contraloría del estado. ¿En que consiste ese convenio? al mismo tiempo que dice coordinación y también de cooperación, si se tiene suscrito ese convenio, a la hora de que cambien las leyes, los formatos o en este caso las declaraciones patrimoniales o cualquier cosa de esas, la contraloría del estado se compromete a capacitar a los municipios y ayudarles a pasarles formatos, porque como son los mismos que van a venir a auditar que todo esté bien; también si hay acuerdo ellos ayudan a que se sepa cómo hacerse. Pero si no hay un acuerdo, ellos de todos modos revisaría, pero no les darían capacitaciones ni les dirían como hacerlo. Entonces ese acuerdo es para eso, para que vayan de la mano la contraloría del estado y la contraloría municipal, que vayan como con una cierta comunicación y se vaya capacitando y si ustedes autoricen que se lleve a cabo el acuerdo, cuando entre el nuevo presidente entonces ya estarían como las bases para que puedan seguir trabajando.

En cuanto a lo otro que es la creación del comité especializado en ética y anticorrupción no se venía haciendo porque antes era opcional, ahora por la nueva entrada en vigor de la ley anticorrupción y el de sistema anticorrupción nacional y estatal, el municipio también se tiene que armonizar y ya es obligatorio que tenga su código de ética y un comité especializado. Nosotros en esta administración ya no lo haríamos, ya vamos de salida, pero el nuevo pues si tendría que hacerlo y también tendría que hacer su código de ética; nosotros ya tenemos uno, ya lo autorizaron ustedes, desde antes que yo entrara ya estaban, pero ese se tiene que modificar porque no iba de acuerdo a la Ley anticorrupción estatal y todo tiene que ir armonizado, entonces de eso se trata.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: No sé así más o menos es para proteger a la siguiente administración.

Contralor Verónica González Rojas: ellos ya harían el trabajo, nosotros ya no haríamos nada porque pues ya vamos de salida, sino que a ellos les tocaría, pero para que vayan las bases cimentadas.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Si dicen que no se aprueba pues ya sería después que ellos busquen la forma

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Independientemente pues está bien, si es un requerimiento pues eta bien.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: A final de cuentas es un beneficio.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Es un beneficio, pero a la vez es requerimiento que tiene que estar vigente.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Porque si no después que se los exijan, pues. Entonces yo por mi parte pues está bien. ¿Si, se aprueba?, bien.

Secretario general: Aprobado.

NOVENO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de actualizaciones al Código de ética

Para el desahogo del noveno punto del orden del día, en voz del **Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas**: en el punto que es el nueve, es la solicitud y en su caso aprobación de actualizaciones al Código de ética, que es básicamente lo mismo, va en el mismo tenor de lo que dijo Vero, es de las modificaciones que se van a hacer para que también se hagan las adecuaciones conforme y de acuerdo a como a ellos les vayan a servir.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pues como se tenga que hacer, aquí no es cuestión de gustos sino de cómo se las pinten.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Entonces no sé si estén de acuerdo, ¿sí? Bien.

Aprobado.

DÉCIMO PUNTO: Solicitud para llevar a cambio de sector de rústico a urbano de la cuenta R002438 a nombre de Arias Iñiguez Oscar y Cda. Del predio "La Paleta" con una superficie de 205.04m²

Para el desahogo del décimo punto, el **Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas**: en el número diez nos están pidiendo autorización para un cambio de sector, hay un predios rústicos que esta la escritura como rústica y la ocupan como urbana porque las personas interesadas quieren sacar un préstamo para comenzar a cosntruir, el predio ya tiene agua, luz y drenaje pero no lesdan el préstamo poruqe etsa como rustico y ellos lo necesitan como urbano, entonces lo que ellos necesitan nadam as es cambiar la cuenta catastral de estas personas y es lo que están solicitando

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Dónde es el predio?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: es para el lado de la paleta

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿De quién es el predio?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Es del esposo de Fabi.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: A es de los predios de Balo, si el predio es el que Balo les vendió.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: entonces es nada más para que les autoricen el préstamo. ¿No sé si estén de acuerdo en que se cambie la cuenta catastral?

Aprobado. Gracias.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Audiencia con integrantes de la JIAS para la presentación, análisis y en su caso aprobación de:

- 1. Programa Regional de Cambio Climático Región Altos Sur de Jalisco**

2. **Programa Municipal de Cambio Climático Cañadas de Obregón, Región Altos Sur de Jalisco**
3. **Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur de Jalisco 2018-2021**

Para el desarrollo del décimo primer punto del orden del día, el presidente municipal otorga el uso de la palabra a la **Maestra Ana Claudia Moreno Martínez**: buenos días, es una presentación pequeña la que vengo a exponerles. Tenemos el Programa intermunicipal para la prevención y gestión de residuos sólidos urbanos, ese es el nombre completo. Este programa se bajaron recursos y se contrató una consultoría a través de un concurso y se hicieron estudios durante todo el 2016 y entregando su producto en el 2017. Sacaron como una radiografía de cómo está nuestra región en la producción de residuos.

La maestra hace una presentación de

1. Programa Regional de Cambio Climático Región Altos Sur de Jalisco
2. Programa Municipal de Cambio Climático Cañadas de Obregón, Región Altos Sur de Jalisco
3. Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur de Jalisco 2018-2021

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y, tomando en cuenta que esta Administración está por concluir, se toma el acuerdo de no aprobar dichos programas ya que ello comprometería a la administración entrante, por lo que se sugiere llevar a cabo la presentación a las próximas autoridades para que sean ellas quienes decidan si se aprueban o no.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Audiencia con la Dra. Verónica Pinto

Para dar cumplimiento al décimo segundo punto del orden del día, se otorga el uso de la voz a la Lic. Ofelia Gámez, promotora de salud, quien viene en representación de la Dra. Verónica Pinto.

Lic. Ofelia Gámez Gómez: para informar sobre los siguientes puntos:

1. Se pretende llevar a cabo la Certificación de la Unidad Deportiva La Alameda como espacio Saludable, para lo cual se están haciendo las adecuaciones necesarias.
2. En la semana del 17 al 21 de septiembre se llevará a cabo la semana del Adolescente, la cual se desea culminar con un evento deportivo, pudiéndose aprovechar dicha fecha para hacer clausura de la semana y certificación como espacio saludable. Para lo cual solicita apoyo con agua y balones para la premiación de los muchachos que participan.
- 3.

4. Por último, añada que se trabaja en el Jardín de Niños Miguel de Unamuno y Jugo, acción que se realiza como un proyecto social, en coordinación con varias personas y grupos, independiente de cualquier institución, pero que se desea aprovechar para asimismo llevar a cabo su certificación como escuela saludable, recalcando que era un espacio que requería de muchas atenciones.

Una vez expuesto, concluye su intervención quedando por confirmar si será el jueves o viernes la fecha para clausurar semana del adolescente y llevar a cabo la certificación de la Unidad Deportiva, ello dependiendo de la agenda del presidente municipal.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para jubilación de los siguientes empleados:

Imelda Limón Arámburo, María Alicia Pérez Rodríguez, Emilio Martínez Miranda, José Morales López, Miguel Sandoval Carranza

Para dar cumplimiento al décimo tercer punto el **Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas:** para el punto siguiente tenemos la solicitud de los jubilados de los siguientes empleado, se los voy a decir así como me lo dijeron ellos, esto no se los estoy pidiendo yo, esto es una petición de ellos como empleados, entonces yo les dije yo de mi parte, quien cumpla con los requisitos no hay ningún problema, quien no cumpla, la decisión no está en mí, la decisión está en todo el cabildo, si ustedes creen que tienen los méritos yo lo pongo a disposición de los regidores y ellos que vean. De las personas que vienen aquí, y sé que tres de ellos si cumplen con los requisitos e incluso tiene toda la documentación, que es Imela que es la que trabaja en Temacapulín y ya tiene 28 años trabajando, y la ley dice que las mujeres a los 28 años se pueden jubilar, entonces ella tiene toda su documentación. La señora Alicia que es la que prende la bomba en Temacapulín, ella creo tiene 29 años trabajando; y por la edad no lo cumplen, pero si por el trabajo ellas dos si. Emilio sabemos que no cumple los requisitos, pero por la discapacidad que tiene, por la enfermedad entonces ahí estaría el problema, sí, que son los tres pesos que consideramos nosotros que podrían tener beneficios.

¿Son de Rancho?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: No es de aquí, lo que pasa es que como este señor Emilio tiene Leucemia, sería por esa cuestión. La situación de las otras dos personas que se propusieron son José Morales el policía, el cual por años de servicio la verdad no le ajusta, no le alcanza porque tiene 15 años de servicio, 16 y además en diferentes periodos, fue una vez interrumpido se le pagó pues.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Se supone que si Gabi lo finiquitó nada más tiene lo de esta administración

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Si, él está peleando que porque tiene 75 años de edad. Entonces le dije, mire don José a petición suya yo la puedo llevar, pero sinceramente yo le voy a decir la administración pasada se le finiquitó, pero usted básicamente lo que tiene son tres años, y es cierto. Me dice tengo 72 años de edad, por

la edad ya alcanzo, dije si, pero esas son otras cuestiones. Y esta también el caso de Miguel Sandoval que él dice que tiene 20 tantos años trabajando, pero se supone que también hubo un momento en el que se le pago su finiquito, entonces esa sería su situación. Entonces ellos cinco son los que están haciendo su solicitud. Entonces les dije yo lo expongo, si ellos dicen que en la siguiente reunión de cabildo quieren la documentación de cada uno de ustedes pues ya es cuestión de ellos porque aquí pues no es algo que se va a quedar hasta aquí y se acabó, de aquí pues sería una carga al siguiente ayuntamiento y al que sigue y al que sigue.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: en el caso de jubilación, en el caso de lo de jubilación corresponde a todas aquellas personas que rebasan los 65 años.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: O que estuvieron con el deste antiguo, que tengan más de 28 las mujeres o 30 los hombres.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Por ejemplo, en el caso de Imelda pues que pasó cuando iba a entrar pues que se pensaba despedir y dujo pues jubírame; entonces pues también es una persona que está en condiciones amplias para seguir laborando, desde mi punto de vista, que a mi gusto yo la dejaría para que ella le pidiera al siguiente Ayuntamiento el derecho de la jubilación. En el caso de señor este enfermo pues de acuerdo a la ley el tiene todo el beneficio de que se le siga ayudando, él tiene una discapacidad. Don José y este otro don Miguel pues tendrán que ajustarse a sus nueve años lo que la ley les marque, porque según la ley dice que por lo menos tienes que tener 15 para que reclames una pensión y te darán en proporción de lo que empezaste a ganar y de lo que estas ganando el día de hoy, entonces ellos no cumplen con ese requisito. Yo, por ejemplo, yo apoyaría que se apruebe en el caso de Don Emilio que se le ajuste a lo que la ley le beneficie por su incapacidad y de estos otros para mi gusto.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: La señora Alicia dice que ella está cansada que ya no quiere trabajar, no sé si la conozcan.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Si todo mundo estamos cansados y todo mundo quisiéramos tener una pensión.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Ella por la edad también pues ya tiene más de 60 años, y la verdad dice que tiene los documentos para comprobar que tiene los años trabando. Aparte con ella no habría tanto problema pues es poquito.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: el caso de ella es poquito, Yo se lo comento, sinceramente me asesoré bien del asunto y me dijeron mira, no se trata de decir no o decir si, hay que respaldar los derechos de cada quien, no mas no menos y por ejemplo en el caso del señor este Emilio, él tiene un derecho legal justificado y en los otros casos, mira porque te digo esto, porque también me dijeron, el cabildo tiene la facultad de aprobarlo pero por ejemplo ellos tiene que traer la documentación que lo acredite, estos hombres no pueden comprobarlo porque fueron finiquitados.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: yo por eso, tienes toda la razón y lo estás diciendo con todo conocimiento de causa porque así es la ley. Yo como les dije al principio, ellos fueron los que me lo solicitaron a mí. Yo les dije, yo lo presento sin

ningún compromiso, y sabía de antemano que las únicas tres personas que podían calificar de las que tenemos aquí es Imelda, Doña Alicia y Emilio, yo sé que Imelda y Alicia por el tiempo interrumpido que tiene de trabajar aquí, ya tienen la cantidad de años y ellas tienen toda la documentación, y me lo han hecho saber, nada más me dijeron, incluso si les falta algún documento la ley también dice que con un par de testigos se puede solventar alguno de los documentos que hicieran falta, y ellas dos yo sé que por el tiempo de trabajo si cumplen, porque yo sé que tienen más de 28 años.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Yo si lo he escuchado, pero realmente no sé.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Imelda dijo que tiene desde el 81, 88. Yo les digo sinceramente Imelda dice que tiene 28 años, Doña Alicia dice que 29. De ella estoy seguro porque me mostró credenciales, nombramientos, Doña Alicia también. Y yo sé que Emilio por la gravedad de su enfermedad si. De las otras dos personas yo sé que no.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Yo lo propondría como una cuestión, en caso de Imelda y la señora Alicia que traigan sus documentos y se les pensione conforme a derecho que la ley les marque, no necesariamente tiene que ser el cien por cierto, si al ley dice que el cien por ciento o si dice que un ajuste desde que ingresaron hasta el salario de ahora, que se revise.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Lo que pasa es que la ley va a decir que si es ininterrumpido se van a tener que jubilar con el salario actual y si ellas le mueven un poquito van a proponer que sea con el régimen antiguo de jubilación y ellas están desde el 80 y tantos. Es como yo en la escuela.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Nosotros en aquel tiempo considerábamos ese asunto porque a fin de cuentas es cargarle al municipio, pero por ejemplo ningún trabajador se viene ofrecer y decir yo quiero aportar para la pensión del estado, y es algo que, pues es de todos los de Cañadas, no es del Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: entonces como ven ustedes, que es lo que plantean o que solución le damos a esto.

Isaura Gómez: La culpa de tener gente jubilada es de los presidentes de cada Ayuntamiento, con el paso del tiempo no van a tener dinero más que para jubilados y no para hacer obras

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: De algún modo pues sí.

Isaura Gómez: El otro día, no sé. Caty tu viste como está el panteón ahorita. El padre Gabriel este año fue a llevar a muchachos de la UdG a morones y dijo y me arrepentí. Y no estoy en contra de nada. Si los presidentes o el ayuntamiento pagaran de su dinero pues

Regidor Catalina Mejía Alvarado: Que traigan lo necesario para comprobar.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Hay que diferenciarlos, en el caso de Imelda y la señora que acrediten con su documentación y de acuerdo a la ley pues órale; de estos otros ni lo sometamos a punto.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: El problema con Emilio, no le alcanza ni por la edad ni por los años trabajando, pero por ley si le protege.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: cuando salió Carlos el pensionó a Lupe Vallejo tampoco acreditaba por los años trabajados, porque ellos estuvieron interrumpidos y no sé cuánto les estén dando, pero ellos se les pueden echar abajo lo que les benefician porque no fue respaldado por lo que realmente trabajaron. Hay que ser consciente de que es lo de cada quien y no mas no menos.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: yo los tres que peleo es porque sé que, si le alcanza, el problema con Emilio, no le alcanza ni por la edad ni por los años trabajando, pero por la enfermedad la ley si le protege, porque es una discapacidad y una enfermedad permanente y nos la va a ganar a nosotros y se la va a ganar a cualquier abogado y le va a ganar a todo mundo, porque ahí si no hay ni para donde.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: El asunto de Várelas dejémoslo como un asunto resuelto, de que se le beneficie de acuerdo a lo que deba de percibir y en el caso de Imelda y de la otra señora que acrediten sus años y que en base a lo que la ley les beneficie se les dé el beneficio. A lo que la ley marque, yo estoy de acuerdo.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: que se les jubile conforme a ley a ellas dos. Emilio por su enfermedad y de estas otras personas no alcanzan por el tiempo. ¿Están de acuerdo que así lo hagamos?

Sí, muy bien.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Asuntos Generales

Para el desahogo de los asuntos generales:

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Como siguiente punto tengo el presupuesto para la Fiesta de Temaca, ¿otra Caty?

Regidor Catalina Mejía Alvarado: El 27,

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: ¿Veintisiete fiestas?

Regidor Catalina Mejía Alvarado: No, el 15 y el 27

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: a yo pensé que 27 fiestas.? entonces estamos proponiendo un presupuesto de \$40,000.00. creo.

Regidor Eugenia Avalos Magdaleno: también el mío

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: ¿El de La Cueva también lo metemos de una vez?, no importa de una vez para que salga de una vez

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pues yo creo que pa que esperar si y saben.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: pues yo creo ¿cuándo son las fiestas Geña?

Regidor Eugenia Avalos Magdaleno: El 31

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: ¿Como el 31 si nomás trae 30? Bueno trae 31, menos mal. ¿Del 31 a cuándo?

Regidor Eugenia Avalos Magdaleno: Al día 4. No, están invitados claro q sí.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: ¿Entonces, estamos de curdo con lo de los presupuestos?

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Cuánto es para la Cueva?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: ¿Cuánto es para ustedes Geña?

Regidor Eugenia Ávalos Magdaleno: 50

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿eso es lo que piden diario?

Regidor Eugenia Ávalos Magdaleno: sí

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: se me figura que pidió más, es cara es de que no.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: puede pedir más, pero no hay lana ya ahorita.

Regidor Eugenia Ávalos Magdaleno: sí pedí más, pero que gané

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿y en qué los gastan?

Regidor Eugenia Avalos Magdaleno: mira se hacen eventos desde el di 31, luego le seguimos con

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Porque el baile es de cobro

Regidor Eugenia Ávalos Magdaleno: No, no cobramos

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Antes lo hacía una empresa

Regidor Eugenia Ávalos Magdaleno: Si, pero ya no; lo hacemos nosotros.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Y, por ejemplo, ¿para qué se usa lo de las ganancias ahí?

Regidor Eugenia Ávalos Magdaleno: Para obras de la comunidad.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Entonces no sé si estén de acuerdo, sí. ¿Entonces para la Cueva nada más hay 20 mil?, bueno.

Aprobado.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: El siguiente punto que tengo yo aquí, lo hicieron llegar por parte de las personas de la gasolinera, hace 20 años les dieron un permiso de cambio de uso de suelo para que fuera gasolinera, y ahora se les perdió, se les venció o no sé qué problema traen, el problema es que murió el señor este don Legazpi que era dueño y a nombre de quien está todo, y para sacar el nuevo RFC y poder seguir surtiendo gasolina y demás hay que cambiar las escrituras y hay que cambiar y todo es nuevo, y no se nombre de quien vaya quedar de alguno de los hijos o de las hijas que vaya a quedar, o de la esposa. Entonces quieren hacer todo es situación lo del cambio de uso de suelo, para hacer los documentos para seguir teniendo la gasolinera. Es esa la situación, no sé si estén de acuerdo. Si, gracias

Aprobado.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: El último punto que tengo yo, es que cuando estuvo Carlos de presidente hubo una permuta del Ayuntamiento con un señor que se llama Cesárea de la Cueva, Cesárea Delgadillo es de donde está el jardín, desde entonces a la señora se le prometió que por parte del ayuntamiento se le iba a hacer la escritura, paso el tiempo y Carlos no le hizo la escritura, paso el tiempo y Gabriel no le hizo la escritura o se la hicieron y no coincidía, el chiste que quedó todo por sin ningún lado. Entonces ahora creo que la señora ya está grande de edad. El problema es que la ley marca que cuando una persona llega a 85 años se declara como inválida para poder firmar documentos, aunque esté en el uso de sus facultades la ley dice que ya no es. Entonces una sobrina, no sé quién sea su sobrina, la hija Cecilia es la que anda.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Había muchas broncas desde la venta del terreno que don Francisco alegaba que el terreno era parte de él y dice que la señora lo vendió, porque él tiene escritura anterior a las de ella y resulta que ella escrituró; ya estaba

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: el terreno ya está escriturado.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Si, pero has de cuenta que él estaba alegando porque él tiene una escritura más vieja. Acreditaba que, allí era propiedad de él, entonces

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: entonces como que la hija es abogada o ¿qué es mono?

Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla: sí

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pero si era de él o no era de él

Regidor Jorge Gutiérrez Alvarado: Era herencia de su papá.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: él tiene documentos, pero has de cuenta que esta vieja se le adelantó, le sacó alevosía en no sé que rollo, ella se le adelantó con alevosía a lo mejor en el registro público, que se yo, pero entonces ahí la dejaron, pero incluso don Pancho tiene escrituras viejas, tiene documentos donde demuestra que era posesión de ellos. Don Panchito en un momento dijo que daba y cuándo se supo que la señora negoció por otro terreno fue cuando le salió la mal entraña a él de decir pues ¿por qué

no me lo dieron a mí?, pero ya había un trámite adelantado y ya el pues se quedó, así como.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Incluso nosotros lo que nos está pidiendo la señora es si podemos sacar la escritura; nosotros por el tiempo la verdad ya no alcanzamos a sacar la escritura, ya en un mes, nosotros lo único que pensábamos.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: No pues ¿el terreno existe, lo de la negociación?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Si,

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Entonces el asunto es aprobar el punto y que se le dé seguimiento.

Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla: el problema es que el terreno que se le dio a la señora es el del centro de salud, entonces hay que sacar las escrituras, una a nombre de ella y la otra a nombre del ayuntamiento.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿de cuál centro de salud?

Secretario General Sylvia Jaúrigue Tostado: Es que al momento que se iba a escriturar se tomó de una cuenta que no era. El terreno que se le iba a dar a ella es el que está al lado del centro cultural, la cancha.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Ah sí, yo tenía conocimiento de ese.

Secretario General Sylvia Jaúrigue Tostado: y en vez de escriturarle ese se le escrituró, no sé si es el centro de salud o parte del terreno que está junto al centro de salud.

Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla: es parte del terreno del centro de salud, ella ya tiene una escritura a su nombre de allá y es lo que se debe cambiar.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: pero has de cuenta que ya no está tan fácil para sacar las escrituras. Que nos pasó a nosotros con la enredada que nos dimos nosotros acá con lo de Samuel Carvajal con lo del derecho de vía de la prepa. En primer lugar, Cristina que era la que iba dándole seguimiento al caso, no supo resolverlo, pero aparte para hacer un cambio de propiedades ocupas hacer que el Congreso te autorice y es un rollo, pero bastante grueso que estoy seguro que no está nada sencillo.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Entonces nosotros nomás lo que íbamos a hacer es empezar con lo del papeleo

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Que le pasó a Rosendo con lo de la casa esa?, te equivocas en un trámite y después cómo te cuesta tiempo y dinero.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Entonces nosotros nomás lo que íbamos a hacer es comenzar el papeleo del siguiente mes para comenzar la escritura y ya la siguiente administración darle el seguimiento de acuerdo a la asesoría que les puedan dar o que ellos puedan ver, pues vean de que forma pueda resolver ese problema. Yo la verdad ni supe hasta hace apenas unos días, yo ni sabía.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Oye profe, nosotros todo lo que nos generó de y conflictos es ese derecho de vía porque has de cuenta que cuando se inició lo del derecho de vía de lo de la prepa, pues había el terreno supuesto, pero resulta que no había escrituras en la presidencia, en donde las resguardan con el síndico, entonces investigamos y si existía la cuenta, José Santos tenía las escrituras pero si no sea eso este Javier y ellos ya se habían rajado; entonces ya cuando dijeron que había escritura dijeron pues por aquí no pasan, y nosotros primero nos exigían el derecho de vía, el que la ley marca con los servicios, entonces nosotros tuvimos que ceder el terreno que está acá para lo de Samuel, que equivale más o menos en metros a los que se dio por el espacio, pero después la gente dijo, no pos es que se lo chingaron, no pos es que se dejaron robar, no pos un montón de cosas.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Pues es que a veces uno tiene que darle solución en el momento y tiene que buscar uno de donde se pueda

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Y bueno en ese momento se resolvió, sino a la prepa no se le hubiera dado seguimiento porque nosotros iniciamos, cuando vino te acuerdas el secretario que iba a hacer la supuesta prepa y resulta que lo mataron y lo dejaron, se acordó pero lo hicieron tronar, pero a nosotros nos exigieron ciertas condiciones y de prisa nosotros hicimos todo eso y al final de cuentas pues todo fue así como de acuerdo, y cuando se trataba de hacer convenios y firmas y eso ¡hay no!

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Pues son cosas que en su momento tiene que resolver uno y bien o mal y fíjate y está bien, a lo mejor perdieron un terreno acá, pero.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: No, no, no, no se le perdió.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Pero si así hubiera sido, pero en ningún momento perdieron nada porque ahí está la puntualidad, ahí está el beneficio, ahí está todo y a final de cuentas se le ganó.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: El asunto, nomás las cuestiones que como no hay, como son documentos que no están claramente registrados, a veces uno, hay compraventa, contratos y eso.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Ahorita nosotros andamos precisamente escriturando la Alameda, yo me la iba a llevar para la casa porque no estaba escriturada. Entonces ahorita estamos escriturando el Salón de Santa Rosalía de la Cueva y la Unidad Deportiva como espacios públicos que yo creo que en la próxima

Regidor Jorge Gutiérrez Alvarado: ¿Y la escuela si está? Escriturado también.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: No la escuela no está, estamos escriturando ahorita el puro salón y el campo deportivo. Entonces ahí sería que ustedes hablen con Clemente para que cuando entre la próxima administración ellos sacaran la escritura de la escuela y

Regidor Jorge Gutiérrez Alvarado: Midieron el panteón, el kínder, la escuela

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Todo eso lo pueden sacar

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pues es asunto es que las personas que donaron pues no se resistan y ya, si una persona se retracta de que ya no me conviene lo echa abajo

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Incluso ni la presidencia de aquí tiene escritura

C. Isaura Gómez: en Temaca la casa del tiempo, que está saliendo del templo a mano derecha pasando esa puerta, pasando el cancel a mano izquierda, un portón grandote, antes había seis personas que representaban el templo, mi papá era uno de ellos y prestaron creo 18 pesos de entrada a la iglesia y no ganaba interés, pero ni la casa ganaba deuda. En el 60 vinieron aquí, hicieron las escrituras, yo no tenía escrituras privadas y las pusieron a nombre de ellos, ya ahora eso ya es de ellos y ya se la vendieron al gobierno.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pues mucha gente ha sacado beneficio de esa situación.

C. Isaura Gómez: Muchas tranzas que aprovecha la gente.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pero de algún modo ellos sacaron beneficio.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Entonces pues sería básicamente esa cuestión; y también nos hace una solicitud la enfermera de Temacapulín, pero eso prácticamente yo lo veo con Chuy, se los comento para que ustedes lo vean, nos está pidiendo un botiquín, un nebulizador y nos está pidiendo llenar el tanque de oxígeno. Son cuestiones que se necesitan, no. Entonces yo lo veo con Chuy y si hay dinero pues que se le llene el tanque de oxígeno, el nebulizador no pasa de costar unos 800 pesos, 1200 es lo que andan y ya y lo del botiquín sería ver con Chuy si hay dinero, para poderlo si. Y no sé si haya punto de ustedes.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: yo como comentario profe, no sé si te acuerdes el asunto que les había dicho de lo de la toma del señor pedro, y hace poco me dijo Jaime que no la habían puesto, yo

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Yo les dije que la íbamos a poner

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: El problema era que se les había fregado la retro, y me dijo Jaime que habían ido ellos a preguntar y que les habían dicho la que está en al ofician que de todos modos no tenían autorización para hacer esa toma.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: No, lo que pasa es que se iba a poner, pero no se puso porque se fregó la retro; después cuando se arregló la retro era cuando casi casi había empezado el tiempo de secas y entonces se ocupaba el agua y le dije, no vamos a cortar el agua ahorita y que todo el pueblo se quede sin agua para que se ponga el agua ahí. Pero en estos días yo les digo que vayan y se la pongan.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Yo creo que, si es conveniente que se la pongas Profe, a fin de cuentas, la gente te lo va a reconocer a ti, sales y los otros a lo mejor ni se la van a poner.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Incluso no se la vamos a poner de la red principal, ahí de donde están los señores que hacen ladrillo, ellos tienen una manguera y yo le dije de allá que agarren una e incluso que tanto es ya tienen una conectada ahí al terreno y ya del terreno para allá que le sigan como ellos quieren,

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Porque hasta ahí en ese espacio hay algunas válvulas check, ya ves que son como de pulgada con rosca, entonces agarras una reducción y la conectas de una T de esas mismas

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: No incluso yo había visto eso con este Buonfilio y con Dani.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Yo le dije el otro día, y me dijo este Jaime y le dije mira yo les voy a recordar, pero ustedes paguen lo que les corresponda y ya me dijo si nosotros estamos de acuerdo a pagar y

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Yo le dije eso a Buonfilio y a Dani y ellos fueron los que me dijeron a mi porque yo no sabía, que pasaba esa manguera que va ahí para con los señores del ladrillo y de más y que atraviesa la carretera

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Que al cabo si, en el caso de que, si van a poner una manguera, son un sursuelo del tractor ahorita que esta blandito, que compren manguera buena porque si ocupan de la reforzada, has de cuenta que no ocupan más que tanto así, no sería algo costoso.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Yo me pongo de acuerdo con Buonfilio y con este Dani. Iban a ir, pero ahora que se nos tapó el agujero ahí para con este Yossio y esta Doña Chuy y teníamos como unos diez drenajes tapados.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Si ahorita por el tiempo de las lluvias se tapa.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Por último punto que tenemos es lo del inventario, ya ven que se dejó abierta para aprobar lo que es el inventario y ya lo tenemos cerrado. En la siguiente reunión les vamos a dejar una copia de todo lo que se va a tirar, porque pues prácticamente pues son cosas que no sirven. E igual como ustedes lo ven, gustan yo lo puedo dejar todo almacenado en un salón y dejar para que la próxima administración pues lo vea, o sino yo en la próxima semana cargar una camioneta y ya irlo a tirar.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Vehículos no tienen? Para tirar. Todos verdad.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Hay como unos 6 u 8 vehículos que el mono sabe, que están listos si los quieren vender.

Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla: Nosotros ya no alcanzamos a venderlos por el tiempo, pero si los pueden vender.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Si pues ya ves que ocupas seis meses vender o enajenar cosas.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Nada más necesitamos ir a pedir la baja del IJAS porque de todos modos ni modo que se los vayan a pedir.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: No no, pues carro que no sirva para que tenerlo ahí

Contralor Verónica González Rojas: Hubo cinco bajas de vehículos que se autorizaron en la reunión de cabildo ordinaria número 27 del 22 de noviembre del 2017, ustedes autorizaron que se dieran de baja y se vendieran, pero no se vendieron, ahí están.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Ya la próxima administración puede disponer de ellos como mejor les convenga.

Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla: Nosotros ahorita solo dos vehículos usamos para las vueltas, la Ranger y el Tsuru.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Y la del DIF es la que usamos siempre para ir a Guadalajara.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿La otra camioneta blanca no pasa?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: si, nomás que nosotros no la usamos casi para la ciudad porque gusta gasolina como

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Cuánto gasta en una vuelta a Guadalajara?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Gasta como \$1,200.00, lo que pasa que es en 8. Mira Chepe nosotros en la del DIF en la verdecita gastamos alrededor de \$700.00 pesos u \$800.00, pero va uno y hace todas las vueltas a todas las dependencias allá; y la camioneta blanca si gasta nos \$300 o \$400 más; por eso es que la blanca para las vueltas de los ranchos o cuestiones cortitas si la usamos más, pero ya para vueltas largas pues usamos la verde. La verde está muy buena, en estos días van a hacerle du afinación y dejarla en servicio.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: ¿Cuánto gastan de gasolina por mes?

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Mas o menos como unos 140 yo creo o 130.

Regidor José de Jesús Sainz Muñoz: Pues le han mantenido, nosotros andábamos sobre 95 o 100, y con todo lo que ha subido la gas.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Nosotros lo que nos ha ayudado son las motos, porque en el día andan en las motos

Síndico José Rodrigo Álvarez Padilla: Y luego la patrulla nueva es en 6 y de todos modos es más ahorrativa.

Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas: Y a lo que yo me refería de los inventarios es a todos los cachivaches que tenemos ahí de pantallas de computadoras, de computadoras viejas, de impresoras, talaches, palas. El otro día que fui a Temaca sacaron un talache en tres pedazos. Tenemos computadoras ahí con Marijose un montón, si alguien quiere ir a ver y le sirve alguno se la puede llevar. Hay algunos faxes ahí también, no niego que sirva, pero ya ahorita ya no se usan.

Si gustan aprobar la lista y ya luego se las atraigo para que la vean, que al cabo que somos conscientes y no vamos tirar lo que sirve. Y también para que dejamos el amontonadero nomás ahí, para la siguiente que tenga que barrerlo.

Yo de nuestra parte, todos los que vendan productos que pongan en peligro a los niños que lo hagan en envases con etiquetas, no sé si estén de acuerdo.

Doña Isaura nos está pidiendo un espacio porque nos quiere dar a conocer todas las actividades durante tres años ahí en Temacapulín y nos quiere dar a conocer, que trae fotos de las cosas que se realizaron ahí.

C. Isaura Gómez: lo primero que quiero pedir a todos ustedes es que quiten la placa del Señor Lauro que está ahí; no tengo contra él nada, las personas que firmaron y quieran hacerle un monumento lo pueden hacer, pero ahí fíjense la diferencia de como estaba el portal y cómo quedó. Entonces metimos dinero y los que no metieron no estamos de acuerdo, entonces si Jaime dio la palabra y los dejó que la pusieran ahí, Les pido a cada uno de ustedes que me autoricen que no queremos nada no nomás la placa, sino que no pongan nada, tenía como 100 años el portal y estaba todo pa la fregada, entonces ustedes saben que no es tan fácil meterse uno a hacer algo. Aquí está lo del charco, la foto se la van pasando. (la señora hace mención de todas las acciones y gastos realizados a lo largo de los tres años de la administración).

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del día 29 de agosto, el presidente municipal agradece a los presentes por su participación y disposición para llevar las cosas a un buen fin, siempre anteponiendo los intereses particulares por el bien común.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL